



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 293 -2012
Ingreso N° 0300150 de 27.01.2012

ORD. N° 0400 /

ANT.: Su Presentación ingresada con fecha 30.01.2012.

MAT.: LO BARNECHEA: Autoriza remplazo de Plano Subdivisión de predio rural.

SANTIAGO, **02 FEB 2012**

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

**A : RICARDO AGUAD DAGACH
INMOBILIARIA SANTA MARTINA S.A.**

- 1.- Esta Secretaría Ministerial ha recibido su presentación individualizada en el antecedente, mediante la cual usted solicita remplazar plano de subdivisión del predio denominado Subdivisión de Hijueta 4 del Fundo Santa Sara de Chicureo, Rol de Avalúos N°165-14, aprobado mediante oficio Ord. N° 509 de fecha 26.01.2011, el cual contiene el "Proyecto Santa Martina Natura Club & Golf", con motivo de una diferencia en la superficie total producto de errores en suma de totales.
- 2.- Revisado el plano ajustado que acompaña en su presentación se comprueba que efectivamente se genera una diferencia de 318,46 m² en la superficie total, por lo cual se deja sin efecto la aprobación del plano que acompaña al oficio Ord. N° 509 de fecha 26.01.2011.
- 3.- En conclusión habiendo verificado la corrección de las cifras en la gráfica, se autoriza la sustitución solicitada y se acompañan al presente 5 copias visadas del plano ajustado.

Saluda atentamente a usted,

**JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE**

FBP/PAA/ACD/gjs.
Incluye 5 copias plano timbradas

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Ricardo Aguad Dagach
Domicilio: Casilla 154 Correo La Dehesa
Teléfono: 756 0500

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.

